



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23 OCT. 2026	Hs. 13:01
Numero: 1004	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 92/2026

LETRA: LLA

JEREZ Dalana Ayele Ushuaia, 23 de octubre de 2026
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA PRESIDENTE
del CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI

S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de Resolución; a los fines de su incorporación en el Boletín de Asuntos ingresados, para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria, de acuerdo con los fundamentos que se exponen a continuación.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


Marjorette SALDIAS
Concejal Ushuaia
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución, tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante las áreas pertinentes, proceda a realizar tareas de reparación, reacondicionamiento, y mantenimiento en la Av. Heroes de Malvinas N° 4373 de la Ciudad de Ushuaia, respecto de la garita del colectivo y poste de identificación de calle.

Actualmente, la estructura de la garita presenta signos visibles de deterioro y requiere tareas de reparación, reacondicionamiento y mantenimiento. La misma brinda resguardo a las personas que transitan y esperan en este sector al colectivo, por lo que es importante que se encuentre en buenas condiciones para su uso, especialmente teniendo en cuenta las condiciones climáticas variables de nuestra ciudad.

A su vez, se observa un poste señalizador con el nombre y la numeración de la calle caído en el suelo, por lo que es necesario reinstalarlo y fijarlo para garantizar la correcta identificación del sector. La señalización es esencial para la orientación de automovilistas y peatones, ya que permite a los ciudadanos ubicarse adecuadamente y garantiza su seguridad.

Por lo expuesto y conforme a los fundamentos expresados, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Marjorette Saldias
Concejal
Banco



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, realice tareas de reparación, reacondicionamiento y mantenimiento en la garita de colectivos ubicada en Av. Héroes de Malvinas N° 4373.

ARTÍCULO 2º. - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, realice tareas de reinstalación y fijación del poste señalizador de calle que se encuentra caído ubicado en Av. Héroes de Malvinas N° 4373, conforme a la imagen que se incorpora como Anexo I, formando parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

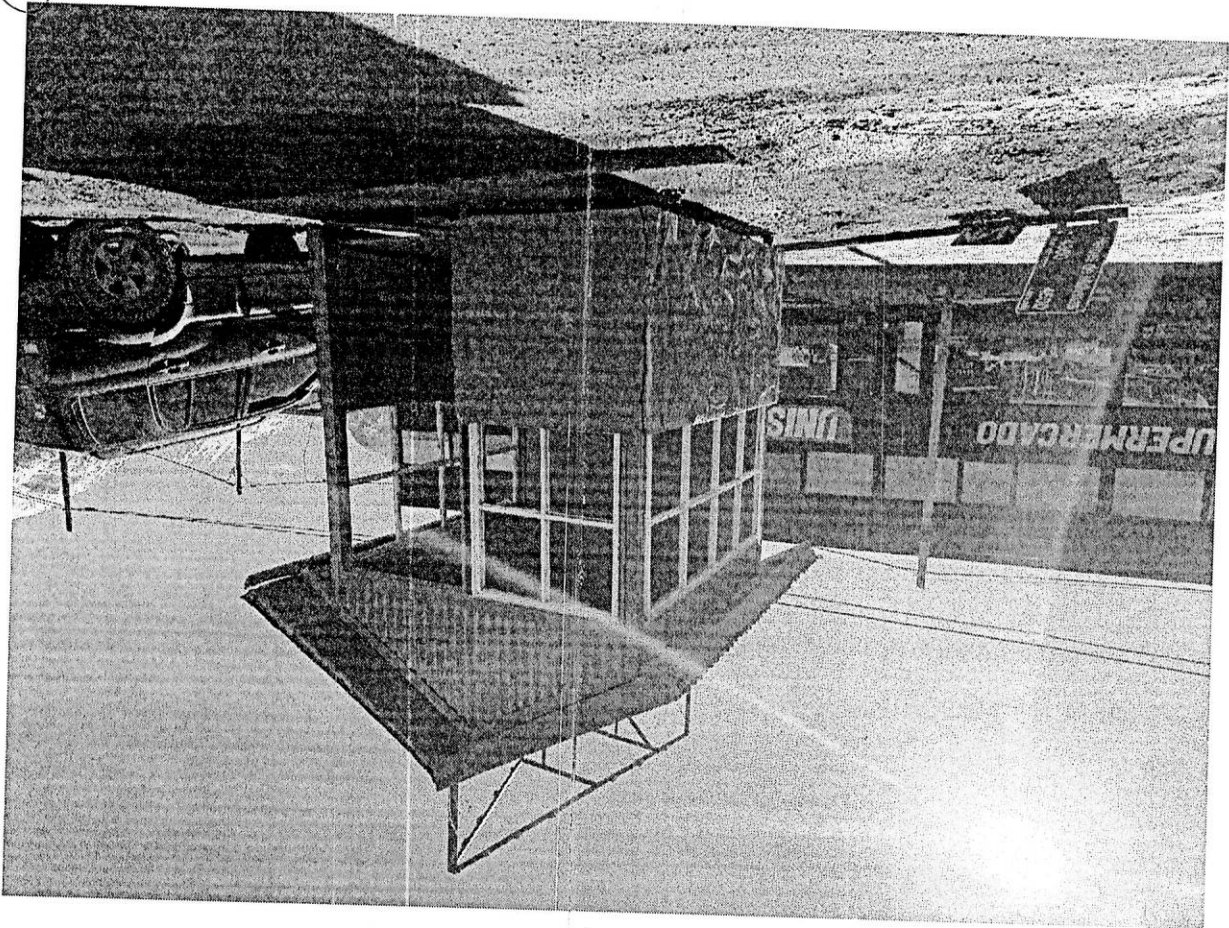

Marjorette SAI DIAS
Concejal
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldaña

ANEXO I



Manjorette Saldaña
Concejal Marjorette Saldaña

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"